

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.866/2021

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 3 de diciembre de 2021, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, doña Virginia Cantero Ranchal, las competencias y atribuciones

propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 16 de diciembre del año en curso, entre los contrayentes don Segundo Dueñas Muñoz y doña Silvia Morales Navarro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 15 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.